



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00671160- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geól. Milagros MARQUES solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Geól. Milagros MARQUES (D.N.I: 39.499.007) en la Carrera del

DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: “PROCESOS DE METEORIZACIÓN EN ROCAS CRISTALINAS DE LAS SIERRAS PAMPEANAS DE CÓRDOBA: IMPLICANCIAS EN LA FORMACIÓN DEL REGOLITO”.

Directora:

*Dra. Andrea Inés Pasquini (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

*Dra. Karina Leticia Lecomte (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

* Dra. Andrea Inés Pasquini (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

* Dr. Pablo Alasino (Universidad Nacional de la Rioja)

* Dr. Héctor José María Morrás (INTA, Centro de Investigación de Recursos Naturales, Instituto de Suelos, Castelar)

Miembro Suplente:

* Dr. Diego Marcelo Gaiero (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art.3º).- Invitar a la Geól. Milagros MARQUES a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar, y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl

